GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: ____ PARCIAL: X No: 02				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS.	N°:	986	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.		
	NIT O CC:	900.513.088-4		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 7 No. 55 - 59 Apto 102 B EL CENTRO.	TEL:	3214400824
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.		
	CC:	55.153.417.		
OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. __4160__ FECHA (17/07/2024), SECRETARIA GENERAL			
CUENTA BANCARIA	No. _45481606342_ Banco. _Bancolombia__ Tipo de Cuenta: _Ahorros Persona Juridica_			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 80.000.000.			
	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	N°1	$		
	N°2	$		
	N°3	$		
VALOR TOTAL	$ 80.000.000.			
PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.			
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	N°1			
	N°2			
	N°3			
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página 2 de 3

(dd/mm/aa)	INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.		
FECHA DE INICIO:	25-07-2024.		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	N°1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	N°2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	N°3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30-12-2024.		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	03-12-2024.		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 12-09-2024 AL 07-11-2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA.	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA.	
	NOMBRE:	LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA – RL. TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.	
	NOMBRE:	MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON.	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL.	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
ACTA INICIO	25-07-2024		$ 80.000.000	$ 80.000.000
1. ACTA PARCIAL No. 01	30-09-2024	$ 27.422.000		$ 52.578.000
2. ACTA PARCIAL No. 02	03-12-2024	$ 44.536.960		$ 8.041.040
TOTALES		$ 71.958.960	$ 80.000.000	$ 8.041.040

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor(a) TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 80901040 - 81673640 del mes de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Se presenta certificado expedido por Representante Legal LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES de TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S, donde deja constancia que se encuentra al día con el pago de los aportes en salud, pensión y ARL. donde deja constancia que se encuentra al día con el pago de los aportes en salud, pensión y

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

	ARL

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectúa las actividades del objeto del contrato.
2. Que durante el periodo de ejecución Del 12-09-2024 AL 07-11-2024. por valor de $ 44.536.960 M/CTE; de la presente Acta parcial No. 02.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON.
SECRETARIA GENERAL.

LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.
CONTRATISTA – RL TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.

MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA.
SUPERVISORA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página 1 de 17

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X__	Final: ___	No.: _2_	Fecha: (03/12/2024)		
CONTRATO_X__ **CONVENIO___**	DE: SUMINISTRO DE SERVICIOS		Nº	**986**	AÑO:	**2024**
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA GENERAL.**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S.**				
	NIT O CC:	900.513.088-4				
	DIRECCIÓN	**CARRERA 7 #55-59 APTO 102 B CENTRO**		TEL:	3214400824	
	CIUDAD:	Neiva				
	REPRESENTANTE LEGAL:	LIZ DOLLY VARGAS GUTIERRES.				
	CC:	55.153.417.				
OBJETO:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	15 de julio de 2024.					
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: **(Contrato o Convenio)**	En cifras: $ 80.000.000. M/CTE.					
	En Letras: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.					
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:			
	Nº 2	Valor:	Fecha:			
	Nº 3	Valor:	Fecha:			
VALOR TOTAL (Acumulado)	OCHENTA MILLONES DE PESOS. $ 80.000.000. M/CTE.					
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.					
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25 de julio de 2024.					
	Nº 1	**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**			

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 de diciembre de 2024.			

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-46-101028381	25-07-2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$16.000.000.	25-07-2024	30-06-2025
61-46-101028381	25-07-2024	CALIDAD DEL SERVICIO	$16.000.000.	25-07-2024	30-06-2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el señor(a) TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 80901040 - 81673640 del mes de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15-julio-2024	**$80**.000.000	$	**$80**.000.000
VALOR ADICIONAL N° 1		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	15-julio-2024	**$80**.000.000	$	**$80**.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**30-09-2024**	**$27.422.000**	$	**$ 52.578.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**03-12-2024**	**$44.536.960**	$	**$ 8.041.040**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N° 3			$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N° 4				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				

VALOR ACTA PARCIAL N° 5				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA FINAL		**$**	$	**$**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		**$**	$	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVINIENTE		$	$	$

2. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS:

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del Contrato en la oportunidad y condiciones estipuladas.	La contratista ha ejecutado oportunamente las obligaciones contractuales oportunamente.	89,95%	La contratista brindo apoyo en la atención y orientación oportuna de las condiciones desde el despacho del gobernador.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Cumplir con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales, si estuviere obligado a ello, de acuerdo con la normatividad vigente.	La Administración requirió de acuerdo a la obligación el cumplimiento de la seguridad social integral según la normatividad vigente.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación, recibiendo y brindando el respectivo tramite.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Reportar de manera inmediata al Supervisor	De acuerdo a la oficina del Despacho realiza	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones

cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	cualquier solicitud a la empresa contratada según lo estipulado en el presente contrato y se evidencia con la ejecución, verificación y aprobación del supervisor del mismo por parte de la Entidad.				en el cumplimiento de esta obligación.
4. Presentar informes mensuales y uno al final de ejecución del Contrato al Supervisor.	El presente periodo se evidencia con la ejecución de la actividad Contractual.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento.	El contratista se compromete a guardar la confidencialidad de la información y conocimiento de todos los procesos contractual de dicha entidad para salvar y guardarlos.	89,95%	La contratista brindo el respectivo seguimiento de esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
6. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones	Se busca que el contratista actúe con responsabilidad con la información de la entidad.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación

que se presenten en la ejecución del mismo.					
7. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Brindar acompañamiento al Despacho del Gobernador en las diferentes diligencias, solicitudes y recomendaciones de acuerdo al contrato.	89,95%	La contratista brindo acompañamiento a los diferentes requerimientos realizados por el Despacho del Gobernador.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
8. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor.	Se busca que el contratista actúe con responsabilidad con la información de la entidad.	89,95%	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Departamento por el incumplimiento del Contrato o la mala	Se requiere con el fin de conservar la información de los archivos entregables, para garantizar la seguridad de la	89,95%	La contratista tiene claro esta obligación y está trabajando para dar cumplimiento en cada periodo mensual en la entrega de la información	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

calidad del servicio prestado.	información y continuidad de la operación.		por la ejecución del contrato.		
10. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato.	Se requiere con el fin de mantener y preservar las condiciones exigidas y ofrecidas en la propuesta por parte del contratista en pro del desarrollo del departamento del Huila	89,95%	La contratista tiene claro esta obligación y está trabajando para dar cumplimiento en cada periodo mensual en la entrega de la información por la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Disponer del personal ofrecido y requerido en el presupuesto oficial para la ejecución del Contrato.	Tener el personal necesario para la recolección de los documentos y entrega a la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Disponer de las herramientas de trabajo previstos en el presupuesto oficial para la ejecución del Contrato.	Se requiere con el fin de mantener y preservar las condiciones exigidas y ofrecidas en la propuesta por parte del contratista en pro del desarrollo del departamento del Huila	89,95%	La contratista tiene claro esta obligación y está trabajando para dar cumplimiento en cada periodo mensual en la entrega de la información por la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

13. Costear y mitigar los riesgos asignados en la Matriz de Riesgos.	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	89,95%	La contratista presenta su informe mensual en la fecha establecida y no presenta ninguna anomalía en su matriz de riesgo respecto con la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación
14. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por	Durante el periodo de ejecución se da el cumplimiento de acuerdo a la normatividad aplicable.	89,95%	El contratista se compromete a guardar la confidencialidad de la información y conocimiento de todos los procesos, convenios, y contratos de dicha entidad para salva guardarlos.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.					
OBLICACIONES DE CARÁCTER TECNICO DEL CONTRATISTA					
1. Realizar las reservas, consecución de cupos, asesoría en materia de rutas que permitan y garanticen el desplazamiento oportuno para realizar actividades de acompañamiento y seguimiento de los funcionarios de la GOBERNACION DEL HUILA y ofrecer las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado, incluyendo la más económica disponible, asegurando que corresponda a la información de cada pasajero.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad con la consecución de cupos, asesoría en materia de rutas que permitan y garanticen el desplazamiento oportuno para realizar actividades de acompañamiento y seguimiento de los funcionarios de la GOBERNACION DEL HUILA.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

2. El Contratista debe enviar las cotizaciones, reservas y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico del funcionario o Proveedor viajero y de la persona que designe el supervisor del contrato, en un plazo máximo de una (1) hora contada a partir de la recepción de la solicitud de la Entidad.	Cumple con la actividad y se evidencia con las demás obligaciones.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad donde el Contratista debe enviar las cotizaciones, reservas y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico del funcionario o Proveedor viajero y de la persona que designe el supervisor del contrato, en un plazo máximo de una (1) hora contada a partir de la recepción de la solicitud y aprobación de la Entidad.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. El Contratista debe ofrecer y suministrar el personal y recursos requeridos para la atención y prestación de los siguientes servicios sin costos, comisiones o tarifas adicionales para la Entidad.	La contratista brindo apoyo en esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, donde ofrece y suministra el personal y recursos requeridos para la atención y prestación de los siguientes servicios sin costos, comisiones o tarifas adicionales para la Entidad, así como se evidencia con las demás obligaciones.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Discriminar e informar debidamente a la GOBERNACION DEL HUILA sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se realizo la discriminación y comunico debidamente a la Entidad sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa según la necesidad del mismo.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

5. Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, durante el término de ejecución del contrato. Los sistemas de comunicación deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) y correo electrónico. lo importante es la respuesta inmediata al llamado de solicitud de apoyo o servicio.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, garantizando las respuestas durante las 24 horas del día, durante el término mensual y total de ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Contar con el personal con experiencia y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros, mientras se encuentre vigente el contrato.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, contando con el personal con experiencia y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros, mientras se encuentre vigente el contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

7. Garantizar, cuando la GOBERNACION DEL HUILA lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el Proveedor.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, avalando cuando sea necesario para la Entidad, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el proveedor.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Suministrar los tiquetes aéreos en rutas nacionales en clase económica conforme con la solicitud que efectúe el Supervisor designado para el contrato.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se aprovisiono los tiquetes aéreos en rutas nacionales en clase económica conforme con la solicitud que efectúe el Supervisor designado para el contrato según la necesidad de la Gobernación del Huila.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

10. Efectuar las reservas y confirmar cupos ante las empresas aéreas, para los viajes que la GOBERNACION DEL HUILA requiera, así como garantizar las conexiones a que haya lugar. Las respuestas a las solicitudes de viaje deberán ser inmediatas.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Mantener como mínimo los porcentajes de descuentos ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Durante el periodo se conservó como mínimo los porcentajes de descuentos ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Entregar pasajes electrónicos, con las respectivas reservas, reconfirmaciones y valor total, sin importar el día o la hora de solicitud.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	El contratista entrego los pasajes electrónicos, con las respectivas reservas, reconfirmaciones y valor total, sin importar el día o la hora de solicitud.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

13. Garantizar oportunidad y consecución de tiquetes en las tarifas más económicas disponibles de conformidad con los decretos que regulan la austeridad del gasto público.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. Permitir efectuar modificaciones de horarios e itinerarios en la expedición de tiquetes aéreos a suministrar, sin que esto cause erogación alguna a la GOBERNACION DEL HUILA.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Cumplió con la necesidad de la Entidad cuando es solicitado con el fin de responder con la ejecución del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
15. Asegurar y tramitar el reembolso y revisado de los tiquetes que no sean utilizados, teniendo en cuenta que la Gobernación no puede pagar por ningún motivo, ni pagará, penalidad alguna, trátese de boletos revisados y/o reembolsados, cambio	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

de itinerarios, fechas u horarios, etc.					
16. Gestionar y tramitar ante las aerolíneas el reconocimiento y redención de descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan y/o reconozcan, por la expedición de tiquetes a la GOBERNACION DEL HUILA.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Gestionó y tramitó ante las aerolíneas el reconocimiento y redención de descuentos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que éstas ofrezcan y/o reconozcan, por la expedición de tiquetes a la Administración Departamental.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
17. Por ningún motivo tercerizar, las obligaciones contraídas con la firma del contrato, con otro proveedor, sin conocimiento y autorización expresa por parte del GOBERNACION DEL HUILA.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

18. Adelantar todos los trámites ante las aerolíneas para suministrar los pasajes en los días que éstos le sean requeridos, incluyendo, en lo posible, las fechas de temporadas altas, puentes o festivos.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad, adelantando todos los trámites ante las aerolíneas para suministrar los pasajes en los días que éstos le sean requeridos, incluyendo, en lo posible, las fechas de temporadas altas, puentes o festivos.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
19. Asesorar y acompañar a la GOBERNACION DEL HUILA a fin de suscribir convenios con las diferentes aerolíneas, para concertar y obtener de ellas todos los beneficios que ofrezcan a los compradores, tales como descuentos, tarifas preferenciales, Millas, tiquetes etc., que reduzcan el presupuesto que la Entidad dedica a este servicio, así como la gestión para la consecución de tiquetes y demás beneficios que se deriven del convenio firmado.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

20. Entregar un informe semanal de los tiquetes emitidos, que contenga el valor total semanal ejecutado, esto en pro de medir los % de presupuesto ejecutado.	Garantizar la correcta ejecución del contrato.	89,95%	Se realiza una relación con su descripción de cada entrega de los tiquetes emitidos, que contenga el valor total semanal ejecutado, esto en pro de medir los % de presupuesto ejecutado del contrato.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
21. Tramitar inmediatamente las solicitudes de cambio de itinerarios y o fechas de los funcionarios con tiquete, sin cobro de penalización.	Se cumplió a cabalidad con esta obligación.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
22. Efectuar las reservas y confirmaciones de los vuelos que le solicite la Gobernación, garantizando cupos sin importar la temporada, salvo casos de fuerza mayor y/o caso fortuito debidamente motivado.	Se prestó acompañamiento a la entidad, respondiendo a las consultas que formuló la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

23. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo de este.	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad.	89,95%	Se ejecutó el contrato de acuerdo a lo requerido por la entidad y también soportado con las demás obligaciones contractual.	55,67%	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 12 de septiembre al 07 de noviembre 2024, correspondiente al informe parcial No. 02, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 03 de Diciembre de 2024.

Firma: _____

Nombre: **MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA.**
Supervisor(a) Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

458

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A

DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA

DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA MEDELLIN BOGOTA NEIVA DEL 13 AL 14 DE SEP/24 VIA LATAM VIAJA JORGE ANDRES GECHEM	1	1.016.700,00	19%	1.016.700,00
2	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
3	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	297.727,00		297.727,00
4	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 15 AL 16 DE SEP/24 VIA AV, VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	996.400,00	19%	996.400,00
5	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
6	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS Y SERVICIOS	1	821.884,00		821.884,00
7	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA BOGOTA NEIVA EL 14 DE SEP/24 VIA CLIC VIAJA JORGE ANDRES GECHEM	1	260.000,00	19%	260.000,00
8	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
9	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	243.900,00		243.900,00
10	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA VIA CLIC EL 16 SEP/24 VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	300.000,00	19%	300.000,00
11	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
12	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	237.300,00		237.300,00
13	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO CAMBIO TQT NVA BOG RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	299.000,00		299.000,00
14	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 20 DE SEP/24 VIA CLIC VIAJA ANGELA ZAMBRANO	1	1.050.000,00	19%	1.050.000,00
15	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
16	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	277.100,00		277.100,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
17	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 25 AL 27 DE SEP/24 VIA CLIC VIAJA CESAR PUENTES	1	670.000,00	19%	670.000,00
18	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
19	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	300.300,00		300.300,00
20	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 25 DE SEP/24 VIA CLIC VIAJA JORGE ANDRES GECHEM	1	460.000,00	19%	460.000,00
21	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
22	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	379.200,00		379.200,00
23	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA VIA AV, EL 22 SEP/24 VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	781.900,00	19%	781.900,00
24	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
25	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	302.839,00		302.839,00
26	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA BOGOTA NEIVA VIA AV, EL 23 SEP/24 VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	781.900,00	19%	781.900,00
27	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
28	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	250.799,00		250.799,00
29	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA BOGOTA NEIVA VIA LATAM EL 23 SEP/24 VIAJA MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA	1	340.400,00	19%	340.400,00
30	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
31	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	128.224,00		128.224,00
32	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA EL 26 SEP/24 VIA AV, VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	465.600,00	19%	465.600,00
33	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

457

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A

DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA

DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
34	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	199.236,00		199.236,00
35	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 1 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA CARLOS ALBERTO CUELLAR M	1	430.000,00	19%	430.000,00
36	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
37	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	385.900,00		385.900,00
38	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 30 DE SEPT AL 1 OCT/24 VIA CLIC VIAJA JPSE ALEXANDER DIAZ	1	410.000,00	19%	410.000,00
39	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
40	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	329.700,00		329.700,00
41	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NVA BOG VIA LATAM Y BOG NVA VIA CLIC EL 3 OCT/24 VIAJA MADELEINE PANTOJA RAMIREZ	1	690.400,00	19%	690.400,00
42	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
43	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	306.024,00		306.024,00
44	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA CAMILO ERNESTO LOZANO H	1	490.000,00	19%	490.000,00
45	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
46	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	454.500,00		454.500,00
47	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 7 AL 9 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA ORMALIA VARGAS	1	520.000,00	19%	520.000,00
48	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
49	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	478.800,00		478.800,00
50	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 8 AL 9 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA ALBA LUCIA MEDINA	1	430.000,00	19%	430.000,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
51	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
52	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	385.900,00		385.900,00
53	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 8 AL 9 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA YULIETH C CORTES	1	430.000,00	19%	430.000,00
54	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
55	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	385.900,00		385.900,00
56	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA ANGELA ZAMBRANO	1	520.000,00	19%	520.000,00
57	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
58	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	307.800,00		307.800,00
59	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA MARTIN H LONDOÑO	1	520.000,00	19%	520.000,00
60	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
61	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	307.800,00		307.800,00
62	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA RONNY FABIAN TORRES	1	520.000,00	19%	520.000,00
63	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
64	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	307.800,00		307.800,00
65	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA BELEN C ESCALANTE	1	520.000,00	19%	520.000,00
66	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
67	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	307.800,00		307.800,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
68	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA BEATRIZ E LUNA	1	520.000,00	19%	520.000,00
69	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
70	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	307.800,00		307.800,00
71	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA RODRIGO CORONADO	1	600.000,00	19%	600.000,00
72	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
73	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	274.600,00		274.600,00
74	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA ALVARO LIS ROJAS	1	530.000,00	19%	530.000,00
75	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
76	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	295.900,00		295.900,00
77	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 6 AL 9 DE OCTUBRE/24 VIA AV, VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	871.300,00	19%	871.300,00
78	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
79	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS Y SERVICIOS	1	360.753,00		360.753,00
80	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA ANDRES C CABRERA LEIVA	1	600.000,00	19%	600.000,00
81	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
82	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	412.600,00		412.600,00
83	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA EL 12 OCTUBRE/24 VIA LATAM VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	315.510,00	19%	315.510,00
84	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A
DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
85	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	184.843,00		184.843,00
86	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA BOGOTA NEIVA EL 13 OCT VIA AV, VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	253.900,00	19%	253.900,00
87	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
88	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	461.159,00		461.159,00
89	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA VIA LATAM EL 14 OCT/24 VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	613.500,00	19%	613.500,00
90	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
91	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	193.235,00		193.235,00
92	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA BOG NVA EL 15 OCT/24 VIA AV, VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	398.900,00	19%	398.900,00
93	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	30.000,00	19%	30.000,00
94	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	348.609,00		348.609,00
95	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA VIA CLIC BOGOTA NEIVAVIA LATAM DEL 15 AL 16 DE OCT/24 VIAJA CARLOS ALBERTO CUELLAR M	1	831.580,00	19%	831.580,00
96	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
97	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	636.020,00		636.020,00
98	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 15 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA EDINSON AMIN LOSADA	1	1.010.000,00	19%	1.010.000,00
99	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
100	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA OTROS IMPUESTOS	1	373.700,00		373.700,00
101	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO CAMBIO FECHA EDINSON AMIN LOSADA	1	298.000,00		298.000,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A

DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA

DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
102	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 16 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA JORGE ANDRES GECHEM	1	650.000,00	19%	650.000,00
103	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
104	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	275.100,00		275.100,00
105	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 8 DE OCT/24 VIA CLIC VIAJA ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	1	600.000,00	19%	600.000,00
106	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
107	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	203.600,00		203.600,00
108	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA EL 21 DE OCT/24 VIA AV VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	931.500,00	19%	931.500,00
109	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
110	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	509.115,00		509.115,00
111	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA DEL 6 AL 7 DE NOV/24 VIA CLIC VIAJA IVAN ALFREDO CANGREJO	1	340.000,00	19%	340.000,00
112	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
113	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMOUESTOS	1	483.000,00		483.000,00
114	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA VIA CLIC Y BOGOTA NEIVA VIA AV DEL 24 AL 26 DE OCT/24 , VIAJA SERGIO MAURICIO ZUÑIGA	1	463.700,00	19%	463.700,00
115	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00
116	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	436.797,00		436.797,00
117	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO EN LA RUTA NEIVA BOGOTA NEIVA VIA CLIC EL 21 DE OCT/24 , VIAJA CAMILO ERNESTO LOZANO H	1	1.100.000,00	19%	1.100.000,00
118	1000705	INGRESOS PROPIOS TARIFA ADMINISTRATIVA	1	60.000,00	19%	60.000,00

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Turismo y Eventos Vip SAS
NIT: 900513088-4
Carrera 4 # 12 - 66
Neiva (HUI) Colombia
TEL: 3167135152
turismoyeventosvip@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.EL1761

Fecha de generacion: 02/12/2024 22:41:22
Fecha expedición: 02/12/2024 22:41:24
Medio de pago: Consignación bancaria

FACTURADO A

DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT 800103913-4
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION Neiva
TEL: 8671300
turismoyeventosvip@hotmail.com
DEPARTAMENTO DEL HUILA

DATOS PARA ENTREGA

DEPARTAMENTO DEL HUILA
CRA 4 CL 9 ESQUINA GOBERNACION
Neiva Colombia
TEL: 8671300

CUFE: 967ffdec3f9a130ad8346e9135ee6f627b133d6346305d1ff494c375205aa92786057e3bb9a3e3c53e8ec61f195f7914

MONEDA / TRM	FORMA DE PAGO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA
COP / $ 0,00	CREDITO	02/12/2024	17/12/2024	

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
119	1000703	INGRESOS PARA TERCEROS TASA AEROPORTUARIA Y OTROS IMPUESTOS	1	318.600,00		318.600,00
120	1000701	INGRESOS PARA TERCEROS TIQUETE AEREO CAMBIO TQT DEL 23 AL 25 OCT AV, VIAJA RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	1	393.000,00		393.000,00

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA GENERAL
17 DIC 2024
TRAMITADO Y ENVIADO A HACIENDA

Total cantidad : 120
CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

SUBTOTAL	$ 39.735.054,00
IVA	$ 4.801.906,10
TOTAL FACTURA	**$ 44.536.960,10**
AJUSTE	-$ 0,10
TOTAL NETO	**$ 44.536.960,00**

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7911.

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764070651667 vigencia de 14/05/2024 al 14/05/2025 rango del 1534 al 2000 prefijo EL. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Dpto	Ciudad	Fechas de la comisión		Dias	Cédula	NOMBRE	Objetivo de la Comisión/Desplazamiento	Valor Tiquetes	RUTA 1 DESDE	RUTA 1 HASTA	RUTA 3 DESDE	RUTA 4 HASTA
Huila	Neiva	13/10/2024	13/10/2024	1	1075238049	JORGE ANDRES GECHEM	Representación en Colombia travel expo	$ 1.579.000,00	Neiva	Bogota	Medellin	Neiva
Huila	Neiva	14/10/2024		1	1075238049	JORGE ANDRES GECHEM	Representación en Colombia travel expo	$ 589.000,00	Medellin	Neiva	Bogota	Neiva
Huila	Neiva	15/09/2024	16/09/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 2.079.000,00	Neiva	Bogotá		
Huila	Neiva	16/09/2024		1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 630.000,00	Bogotá	Neiva		
Huila	Neiva	19/09/2024		1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 299.000,00	Bogotá	Neiva		
Huila	Neiva	19/096/2024	20/096/2024	1	1077843795	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	Mesa técnica Subdirección marítima, fluvial, y ferrea INVIAS	$ 1.598.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	22/09/2024	23/09/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 1.269.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	23/09/2024		1	52995648	MARIA DEL MA MUÑOZ PARRA	federacion nacional de Departamento s	$ 569.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	23/09/2024	24/09/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 1.216.960,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	25/09/2024	27/09/2024	2	7697294	CESAR PUENTES VARGAS	Participar en el XV congreso Nacional de control interno	$ 1.169.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	25/09/2024	25/09/2024	1	1075238049	JORGE ANDRES GECHEM	Directora fondo d energias no convencianale s y Gestion eficiente de la energia FENOGE	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	25/09/2024	26/09/2024		19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 789.000,00	Bogotá	Neiva		

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	01/10/2024	01/10/2024	1	7715911	JOSE ALEXANDER DIAZ MENDEZ	Conversatorio sobre turismo como motor de desarrollo económico - Ministerio de Industria comercio y turismo	$ 889.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	01/10/2024	01/10/2024	1	83090411	CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA	Primer encentro nacional de competitividad y desarrollo economico FND	$ 969.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	03/10/2024	03/10/2024	1	36313004	MADELEINE PANTOJA RAMIREZ	Gestion de proeyectos viceministerio de la mujer	$ 1.199.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	08/10/2024	09/10/2024	2	26471718	ORMALIA VARGAS	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 1.169.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	08/10/2024	09/10/2024	2	7700719	CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 1.109.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	08/10/2024	09/10/2024	2	55117518	ALBA LUCIA MEDINA	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 969.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	08/10/2024	09/10/2024	2	36306247	YULIETH CRISTIAN CORTES	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 969.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	08/10/2024	09/10/2024	1	55061400	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	83230796	MARTIN HERNANDO LONDOÑO	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	1077857110	ALVARO LIS ROJAS	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	12122167	RODRIGO CORONADO GUTIERREZ	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 1.060.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	1082156921	RONNY FABIAN TORRES CORTES	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	1077843795	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	55179408	BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 998.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	08/10/2024	08/10/2024	1	1081404091	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	Mesa de control PAC, dirección de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalias del DNP	$ 1.198.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	06/10/2024	09/10/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	DNP	$ 1.469.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	12/10/2024	12/10/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Mindeporte	$ 596.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	14/10/2024	15/10/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	IN EDUCACIO	$ 799.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	15/10/2024	15/10/2024	2	83090411	CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA	Foro CCI - Mujer rural min agricultura	$ 1.697.000,00	Bogotá	Neiva		
Huila	Neiva	15/10/2024	15/10/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	FAO	$ 959.000,00	Neiva	Bogotá		
Huila	Neiva	16/10/2024	16/10/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 859.000,00	Bogotá	Neiva		
Huila	Neiva	15/10/2024	14/10/2024	1	1075240030	EDISION AMIN LOSADA PERDOMO	Radicar proyecto E.S.E Minsalud	$ 1.647.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	15/10/2024	14/10/2024	1	1075240030	EDISION AMIN LOSADA PERDOMO	Radicar proyecto E.S.E Minsalud	$ 298.000,00	Bogotá	Neiva		
Huila	Neiva	16/10/2024	16/10/2024	1	1075238049	JORGE ANDRES GECHEM	Reunión fondo nacional turismo rural	$ 1.120.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	21/10/2024	21/10/2024	1	7700719	CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA	Reunión Comsión de Regualación de Energia y gas CREG	$ 989.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	

Creado con Scanner Pro

Huila	Neiva	22/10/2024	25/10/2024	1	19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	Reuniones progamadas por la Casa del Huila	$ 1.689.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	cali
Huila	Neiva	22/10/2024	25/10/2024	2		SERGIO ZUÑIGA	Radiar proyecto minsalud	$ 1.060.000,00				
Huila	Neiva	22/102024	23/10/2024	2	7700719	CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA	Reunión Regalias Ministerio del Interior y la Subdirección General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación en la FND	$ 1.699.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
Huila	Neiva	21/10/2024	23/10/2024		19184765	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	COP16	$ 393.000,00	Neiva	Bogotá		cali
Huila	Neiva	06/11/2024	07/11/2024	2	1075229972	IVAN ALFREDO CANGREJO TORES	Encuentro intenacioal de derecho disciplinario	$ 959.000,00	Neiva	Bogotá	Neiva	
						TOTAL		$ 44.536.960,00				

MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA

LIZ DOLLY VARGAS GUTIERREZ

Creado con Scanner Pro

Jader - Imrai / Felip Olave.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900513088-4	TURISMO Y EVENTOSVIP SAS	Cra 7 No 55 59 apt 102 B	3214400824	turismoyeventosvip@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B -- menos de 200 c		HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	25/11/2024	81673640	$637.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	104.000	0	0	104.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	104.000	104.000
Pensión	2	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	104.000	104.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	637.600	637.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900513088-4	TURISMO Y EVENTOSVIP SAS	Cra 7 No 55 59 apt 102 B	3214400824	turismoyeventosvip@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			HUILA	NEIVA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	25/11/2024	81673640	$637.600

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	36302943	POLO GUZMAN ANDREA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
CC	55153417	VARGAS GUTIERREZ LIZ DOLLY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4444

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900513088-4	TURISMO Y EVENTOSVIP SAS	Cra 7 No 55 59 apt 102 B	3214400824	turismoyeventosvip@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			HUILA	NEIVA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	22/10/2024	80901040	$637.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	104.000	0	0	104.000	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	104.000	104.000
Pensión	2	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	104.000	104.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	637.600	637.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

443

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900513088-4	TURISMO Y EVENTOSVIP SAS	Cra 7 No 55 59 apt 102 B	3214400824	turismoyeventosvip@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		HUILA	NEIVA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	22/10/2024	80901040	$637.600	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	36302943	POLO GUZMAN ANDREA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
CC	55153417	VARGAS GUTIERREZ LIZ DOLLY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF32	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Turismo & Eventos VIP

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEPAGOSDE SEGURIDAD SOCIALYAPORTES PARAFISCALES

ARTICULO LEY 828 DE 2003

La suscrita LIZ DOLLY VARGAS GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.153.417 de Neiva en calidad de Representante Legal de la empresa TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S con NIT.: 900.513.088-4 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud–EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales–ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA–.

Dada en Neiva a los tres (03) días del mes de Diciembre de 2024.

LIZ DOLLY VARGAS GUTIERREZ
C.C. 55.153.417de NeivaRepresentante Legal
TURISMO YEVENTOSVIP S.A.S.



4410

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070651667

(415)7707212489984(8020) 001876407065166 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900513088	4				

11. Razón social
TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva — Cód. 13

24. Dirección
CR 7 55 59 AP 102 B

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-05-14 / 03:37:18 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VARGAS GUTIERREZ LIZ DOLLY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 55153417 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S

997. Fecha formalización 2024-05-14/15:37:18

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070651667

(415)7707212489984(8020) 001876407065166 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900513088	4				

11. Razón social
TURISMO Y EVENTOS VIP S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	TURISMO Y EVENTOS VIP CR 4 1266	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	EL	1,534	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55153417 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2024 10:33 AM

Código Verificación: **8J9AWXQNZ4**

Válida hasta: **07/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Sábado, 9 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TURISMO Y EVENTOSD VIP SAS identificado(a) con NIT 900513088, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45481606342	2012/03/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

436

38

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. de Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 15 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **Iván Alfredo Cangrejo Torres**

Dependencia: Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

INFORMACION COMISIONADO			
COMISIONAR A:	Iván Alfredo Cangrejo Torres		
CEDULA No.	1.075.229.972	**No. DE CELULAR:**	3143829662

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Invitación al II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Oscar Villegas Garzón" evento gratuito, que se llevará a cabo los días miércoles 6 y jueves 7 de noviembre del 2024, de 8:00 am a 5:00 pm en la ciudad de Bogotá D. C.

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	06 de Noviembre de 2024	**HASTA:**	07 de Noviembre de 2024
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	6 de noviembre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva	
HORA DE SALIDA	7:00 a. m.	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	Iván Alfredo Cangrejo Torres
DEPENDENCIA:	Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Rdo 16/10/24 11:08

SOMOS HUILENSES · SOMOS GRANDES

2024SAL00083269

Gobernación del Huila

Oficina Control Interno Disciplinario

Al contestar, por favor cite estos datos

RADICADO:
2024CS073347-1
FECHA:2024-10-15

Neiva, Octubre 15 de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Asesor Despacho del Gobernador
Gobernación del Huila
Despacho del Gobernador
Carrera 4 Calle 8 Esquina
Tel: 8671300
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud autorización desplazamiento

Respetado Dr. Juan Carlos.

Por medio de la presente, solicito su autorización para desplazarme a la Ciudad de Bogotá D.C., los días seis (6) y siete (7) de noviembre de 2024, con el fin de asistir al II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Óscar Villegas Garzón", que se llevará a cabo los días respectivos de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

Durante el evento se abordarán los siguientes temas: Derecho comparado y convencional del derecho disciplinario, las tecnologías de la información y el derecho disciplinario; aspectos de suma importancia y gran relevancia para los operadores disciplinarios, sujetos procesales y demás intervinientes en el proceso disciplinario, así como para los servidores públicos, abogados litigantes, estudiantes de derecho y comunidad en general.

Agradezco su atención.

Atentamente,

IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Proyectó: Gilma Mercedes Suarez Chavez

434

Outlook

RV: Respuesta comunicación No. 2024INT00026515 - Gobernación del Huila

Desde Iván Alfredo Cangrejo Torres <jefe.disciplinario@huila.gov.co>
Fecha Mar 15/10/2024 11:46
Para Control Disciplinario <cdisciplinario@huila.gov.co>

Por favor Gilma, continuar trámite con esta respuesta

De: notificaciones.sco@dasha.com.co <notificaciones.sco@dasha.com.co>
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 11:41
Para: Iván Alfredo Cangrejo Torres <jefe.disciplinario@huila.gov.co>
Asunto: Respuesta comunicación No. 2024INT00026515 - Gobernación del Huila

Se aprueba su solicitud.

"FAVOR NO RESPONDER A ESTE CORREO"

Este es un correo es enviado desde un servidor de correos dedicado para el envío de notificaciones oficiales de la Gobernación del Huila, si responde a este correo no obtendra respuesta alguna. Para ponerse en contacto con la entidad, lo invitamos a revisar los canales de atención habilitados en la sede electrónica www.huila.gov.co

COLEGIO COLOMBIANO DE
ABOGADOS
DISCIPLINARISTAS

La respectiva inscripción, se podrá realizar en el siguiente link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdnFv46C0yde0w12U1YmZRIJ9xHPdz_x36XDA9LwRRgIBmGfg/viewform en caso de requerirse alguna información adicional, podrá comunicase al 3165338264 o al correo electrónico colegiodisciplinario@gmail.com

De antemano agradezco la atención prestada a la invitación, y la extensión de esta a todas las dependencias y despachos, de la entidad que usted dignamente representa; para lo cual, se adjunta copia del afiche promocional del evento, con la información correspondiente.

Atentamente,

CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA
Director Ejecutivo
Colegio Colombiano de Abogados Disciplinalistas

Aprobado
2 días, 1 permiso etudio.

COLEGIO COLOMBIANO DE
ABOGADOS
DISCIPLINARISTAS

Neiva, 27 de septiembre de 2024

Doctor
Iván Alfredo Cangrejo Torres
Jefe Oficina Control Interno Disciplinario
Gobernación del Huila
Ciudad

ASUNTO: Invitación **II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Oscar Villegas Garzón"**

Cordial saludo.

La Asociación Colegio Colombiano de Abogados Disciplinaristas, es una organización académica que durante más de diez (10) años ha fijado como propósito el análisis, estudio y divulgación del derecho disciplinario en Colombia y en el mundo.

En esa línea, de forma anual se realizan diversos encuentros académicos en donde participan entidades públicas; personas naturales y jurídicas.

Para los días 6 y 7 de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Fundación Universitaria San Martín en Bogotá, llevaremos a cabo el **II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Oscar Villegas Garzón"** evento gratuito, el cual contará con paneles y conferencias lideradas por reconocidos académicos de España; Chile; Uruguay; República Dominicana; Alemania y Colombia.

Durante el evento, se abordarán temas como: Derecho comparado y convencional del derecho disciplinario, responsabilidad disciplinaria y fiscal, las tecnologías de la información y el derecho disciplinario, enfoque y perspectiva de genero en el derecho disciplinario, aspectos de suma importancia y gran relevancia para los operadores disciplinarios, sujetos procesales, y demás intervinientes en el proceso disciplinario, así como para los servidores públicos, abogados litigantes, estudiantes de derecho, y comunidad en general.

RESOLUCIÓN Nº 1570 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere el artículo 305 de la constitución política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

La Asociación Colegio Colombiano de abogados Disciplinaristas, es una organización académica que durante de diez (10) años ha fijado como propósito el análisis, estudio y divulgación de derecho disciplinario en Colombia y en el mundo. Lo Invita con el propósito de asistir al II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Oscar Villegas Garzón" el cual se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre de 2024, en las Instalaciones de la fundación Universitaria San Martin en la ciudad de Bogotá D.C.

Que, en consecuencia, se hace necesario comisionar al Doctor **IVAN ALFREDO CANGREJO TORRES**, en calidad de Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario, CÓDIGO 115 GRADO 04; para que se desplace a la ciudad de Bogotá, los días 6 y 7 de noviembre de 2024, con el propósito de asistir al II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Oscar Villegas Garzón"

Que, analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conveniente otorgar la comisión de servicios requerida.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. ***Comisión de servicios.*** Conferir comisión de servicios al funcionario, **IVAN ALFREDO CANGREJO TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.229.972 de Neiva, quien desempeña el cargo de Jefe de oficina Asesora, de la oficina de Control Interno Disciplinario, CÓDIGO 115 GRADO 04, devengando una asignación básica mensual de **$13.593.877**, para que se desplace a la ciudad de Bogotá, el día 6 y 7 de noviembre de 2024, con el fin de asistir al II Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 "Homenaje a Oscar Villegas Garzón"

RESOLUCIÓN N° 1570 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

Artículo 2. *Duración.* La presente comisión de servicios se concede por el para el 6 y 7 de noviembre de 2024, del cual la Gobernación del Huila otorga viáticos por un día (1) pernotado y un día (1) sin pernotar.

Artículo 3. *Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión.* Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($1.213.612.oo) M/CTES, para un total de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($1.213.612.oo) MCTE**. De conformidad con lo establecido en el decreto No. 303 del 5 de marzo del 2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 21 OCT 2024

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General

Proyecto: Gilma Mercedes Chavez
Secretaria Ejecutiva

Reviso: Claudia Patricia Urquina
Secretaria General

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 6,870 DE 2024

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2024, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: IVAN ALFREDO CANGREJO TORRES
NIT: 1,075,229,972-2
OBJETO: Desplazamiento a la Ciudad de Bogota D.c, los Días 06 y 07 de Octubre de 2024, con el Propósito de Asistir al 2do Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario 2024 Homenaje a Oscar Villegas Garzon. Un (1) Día Pernoctado y uno (1) Día Sin Pernoctar.
DEPENDENCIA: 210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET: 2-1-1-01-01-001-10 - Viáticos de los Funcionarios en Comisión
C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL
PROYECTO: 0 - UNIVERSAL
RECURSO: 10 - Departamento
FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales
C. C. PROD.: 1-999 - No Aplica
META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL
VALOR: $1,213,612.00

Que el valor total del Compromiso es de $1,213,612.00, el cual esta identificado con el número 6,870, vigente a partir del 21 de octubre de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 6,766 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL..

Neiva, Lunes, 21 de Octubre de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

429

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056129191

(415)7707212489984(8020) 000014105612919 1

1570

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 2 9 9 7 2	2	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 2 9 9 7 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANGREJO	TORRES	IVAN	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 45 24 A 33 CA G 4

42. Correo electrónico: ivancanto@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 8 2 9 6 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal: 46. Código / 47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código / 49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0 / 2 0 2 0 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 15 : 31: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Lunes, 21 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que IVAN ALFREDO CANGREJO TORRES identificado(a) con CC 1075229972, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	53443241660	2015-06-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

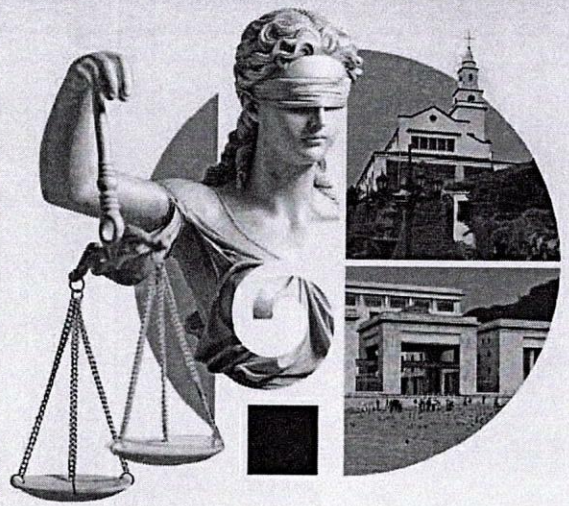
Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

927



II ENCUENTRO INTERNACIONAL

DERECHO DISCIPLINARIO

DERECHO DISCIPLINARIO

El Colegio Colombiano de Abogados Disciplinaristas

CERTIFICA QUE

IVÁN ALFREDO CANGREJO TORRES

I.D. 1075229972

Participó en el Segundo Encuentro Internacional de Derecho Disciplinario, realizado el 6 y 7 de noviembre de 2024

COLEGIO COLOMBIANO DE ABOGADOS DISCIPLINARISTAS

David Roa S.

DAVID ALONSO ROA SALGUERO
PRESIDENTE

Diego Bustos

DIEGO FELIPE BUSTOS
SECRETARIO GENERAL

Dado en Bogotá a los 7 días del mes de noviembre de 2024

426

37

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:	
Fecha de solicitud:	24-oct-24
Solicitante Jefe de la dependencia :	Gobernador
Dependencia:	Despacho del gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**RODRIGO VILLALVA MOSQUERA**

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
COP 16 CALI

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	25-oct	**HASTA:**	28-oct
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

425

clic

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
VILLALBA/RODRIGO MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
13:50h 01NOV

CLASE
Y

ASIENTO
12C

CÓDIGO DE RESERVA
VYYFTK

NÚMERO DE SECUENCIA
017

NÚMERO DE TICKET
2460332279626

VUELO
VE 9046

SALIDA
15:50h

HORA DE EMBARQUE
14:50h

PUERTA DE EMBARQUE
G4

424

avianca

FLIGHT
AV4813

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:39	F	5C	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	27 Oct	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 21 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :	
Dependencia:	DESPACHO DEL GOBERNADOR

INFORMACIÓN COMISIONADO

COMISIONAR A:	**CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**

CEDULA No.	7,700,719	**No. DE CELULAR:**	3012935050

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la reunión de Regalías con el Ministerio del Interior y la Subdirección General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación en la Federación Nacional de Departamentos.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota D.C		
DESDE:	22 de octubre	**HASTA:**	23 de octubre
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA		
LUGAR DE SALIDA		
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL GOBERNADOR

2024SAL00085394

Departamento Administrativo de Planeación

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS075254-1
Fecha:2024-10-21

Neiva, Octubre 21 de 2024

Doctor:
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador
Gobernación del Huila
Despacho del Gobernador
Carrera 4 Calle 8 Esquina Piso 2
Tel: 8671300 Ext 1275
Neiva / Huila

Asunto: Solicitud de autorización de desplazamiento a la ciudad de Bogotá D.C

Respetado señor Gobernador.

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de **Bogotá D.C, los días 22 y 23 de octubre de 2024**, con el fin de asistir a la reunión de Regalías con el Ministerio del Interior y la Subdirección General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación en la Federación Nacional de Departamentos.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Leida Fernanda Rojas Urrea

RESOLUCIÓN Nº 1557 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere el artículo 305 de la constitución política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, en consecuencia, se hace necesario comisionar al Doctor **CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**, en calidad de Director Departamento Administrativo de Planeación Código 055 Grado 03; por necesidad del servicio; para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, **el día veintiuno 21 de octubre de 2024**, con el fin de asistir a la reunión de La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para la socialización de la Resolución CREG 701 038 de 2024 "Por la cual se establecen los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados en el sistema Interconectado Nacional".

Que analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conveniente otorgar la comisión de servicios requerida.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Comisión de servicios. Conferir comisión de servicios a **CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.700.719 de Neiva, quien desempeña el cargo de Director Departamento Administrativo de Planeación Código 055 Grado 03, quien devenga una asignación básica mensual de **$15.535.859**, para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, , **el día veintiuno 21 de octubre de 2024**, con el fin de asistir a la reunión de La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para la socialización de la Resolución CREG 701 038 de 2024 "Por la cual se establecen los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados en el sistema Interconectado Nacional".

SOMOS · SOMOS
HUILENSES · GRANDES

Gobernación del Huila

RESOLUCIÓN Nº 1557 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

Esta comisión hace parte de los deberes de todo empleado y, en consecuencia, no puede rehusarse a su cumplimiento.

Artículo 2. Duración. La presente comisión de servicios se concede por el término de un (1) día sin pernoctar, el 21 de octubre de 2024.

Artículo 3. Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión. Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, por un valor de **CUATROCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($404.537) M/cte;** De conformidad con lo establecido en el Decreto No.0303 del 5 de marzo del 2024.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 17 OCT 2024

MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN
Secretaria General

Proyecto: Leida Fernanda Rojas Urrea
Reviso: Claudia Patricia Urquina

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 6,811 DE 2024

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2024, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
NIT: 7,700,719-6

OBJETO: Desplazamiento a la Ciudad de Bogota D.c, el Día 21 de Octubre de 2024, con el Fin de Asistir a la Reunión de la Comisión de Regulación de Energía y Gas Creg para la Socialización de la Resolución Greg 701 038 de 2024, por la Cual se Establecen los Criterios Generales para Determinar la Remuneración de la Actividad de Comercialización de la Energía Eléctrica a Usuarios Regulados en el Sistema Interconectado Nacional. Un (1) Sin Pernoctar.

DEPENDENCIA: 210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET: 2-1-1-01-01-001-10 - Viáticos de los Funcionarios en Comisión
C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL
PROYECTO: 0 - UNIVERSAL
RECURSO: 10 - Departamento
FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales
C. C. PROD.: 1-999 - No Aplica
META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL
VALOR: $404,537.00

Que el valor total del Compromiso es de $404,537.00, el cual esta identificado con el número 6,811, vigente a partir del 17 de octubre de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 6,704 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL.

Neiva, Jueves, 17 de Octubre de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

418

Bogotá, D.C.

Señor

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Gobernador

Gobernación de Huila

gobernador@huila.gov.co

Huila – Colombia

Asunto: Invitación socialización de la Resolución CREG 701 038 de 2024

Respetado Gobernador:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, invita a los gobernadores, alcaldes, personeros, comités de vocales de control, usuarios de energía eléctrica, agentes gremios entidades y demás interesados a participar en la socialización de la Resolución CREG 701 038 de 2024 que ordena hacer público el proyecto de resolución "Por la cual se establecen los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional", la cual se divulgó bajo la circular 075 de 2024.

Las audiencias de divulgación se llevarán a cabo, como se indica a continuación:

Ciudad	Fecha	Hora	Lugar
Bucaramanga	Octubre 18 de 2024	10 a.m. a 12 m.	Por definir
Bogotá	Octubre 21 de 2024	10 a.m. a 12 m.	Auditorio CREG Av. Calle 116 # 7-15 Of. 201
Montería	Octubre 25 de 2024	10 a.m. a 12 m.	Por definir
Pasto	Noviembre 1 de 2024	10 a.m. a 12 m.	Por definir

Cabe precisar que, conforme lo establece el Numeral 11.5 del Artículo 11 del Decreto 2696 de 2004 , podrán intervenir directamente en las audiencias públicas los

15.535.859

055

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO: SGN-C032-F21
Fecha de Aprobación: 10/10/2022	CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 2 Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO: JUAN CAMILO RAMIREZ

CARGO: PROF. ESPEC. N. DE CEDULA: 79.947.023

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Camilo G. Herrera H. N. DE CEDULA: 7700714

CARGO: Director DAG DEPENDENCIA: Planeación

CON EL OBJETO DE:

Asistir a la socialización Resolución CAGG 701 038 de 2024. y Gestión tarifas gers de Surgas.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:

Bogotá

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL

21- octubre 2024

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá 21-10-24

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

SOLICITUD DE COMISIÓ+E+A3:H41

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 18 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :

Dependencia: Secretaria de Salud

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	Sergio Mauricio Zuñiga Ramirez

CEDULA No.	7.715.887	**No. DE CELULAR:**	310 5489794

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Acompañar a los Gerentes de las diferentes ESEs, que tienen radicados proyectos en el Ministerio de Salud y Protección Social, y a la vez gestionar realizar seguimiento a los proyectos radicados por la secretaria de Salud del Departamento.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota				
DESDE:	24 de Octubre		**HASTA:**	26 de Octubre	
RUTA TERRESTRE			**RUTA AEREA**	X	

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD		**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA			
LUGAR DE SALIDA			
HORA DE SALIDA			

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	Sergio Mauricio Zuñiga Ramirez
DEPENDENCIA:	Secretaria de Salud

HUILA 1905

Secretaría de Salud

Gobernación del Huila

2024SAL00084676

Secretaría de Salud Departamental

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS074627-1
Fecha:2024-10-18

Neiva, Octubre 18 de 2024

Doctor:
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador
Gobernación del Huila
Despacho del Gobernador
Carrera 4 Calle 8 Esquina Piso 2
Tel: 8671300 Ext 1275
Neiva / Huila

Asunto: Autorización de comisión

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se han venido presentando importantes proyectos para fortalecer la infraestructura, dotación y la prestación del servicio de las ESEs, del departamento del Huila, me permito solicitar la autorización para desplazarme a la ciudad del Bogotá durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2024, con el objetivo de acompañar a los Gerentes de las diferentes ESEs, que tienen radicados proyectos en el Ministerio de Salud y Protección Social, y a la vez gestionar realizar seguimiento a los proyectos radicados por la secretaria de Salud del Departamento.

Respetuosamente

SERGIO MAURICIO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud del Huila

Autorizado 24 y 25 octubre 2 días (1 pernoctado).

Proyectó: Omar Cely Serrano

414

34.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:	
Fecha de solicitud:	21-oct-24
Solicitante Jefe de la dependencia :	Gobernador
Dependencia:	Despacho del gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**RODRIGO VILLALVA MOSQUERA**

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones programadas casa del Huila DNP

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	22-oct	**HASTA:**	23-oct
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

avianca

FLIGHT
AV4877

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:17	B	5D	AV*S

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	23 Oct	SI/YES

A STAR ALLIANCE MEMBER

412

avianca

FLIGHT
AV4876

NEIVA
NVA

BOGOTA
BOG

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
17:52	C	5B	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	25 Oct	SI/YES

A STAR ALLIANCE MEMBER

911

33

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 17 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :	
Dependencia:	DESPACHO DEL GOBERNADOR

INFORMACIÓN COMISIONADO

COMISIONAR A:	**CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**

CEDULA No.	7,700,719	**No. DE CELULAR:**	3012935050

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Asistir a la reunión de La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para la socialización de la Resolución CREG 701 038 de 2024 "Por la cual se establecen los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados en el sistema Interconectado Nacional".

DESTINO DE LA COMISION	Bogota D.C				
DESDE:	21 de octubre		**HASTA:**	21 de octubre	
RUTA TERRESTRE			**RUTA AEREA**		x

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD		**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA			
LUGAR DE SALIDA			
HORA DE SALIDA			

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL GOBERNADOR

410

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Departamento Administrativo de Planeación

Neiva, 17 de octubre de 2024.

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Huila
Ciudad

Asunto: Autorización desplazamiento.

Respetado señor Gobernador.

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C., **el día 21 de octubre de 2024**, con el fin de asistir a la reunión de La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para la socialización de la Resolución CREG 701 038 de 2024 "Por la cual se establecen los criterios generales para determinar la remuneración de la actividad de comercialización de energía eléctrica a usuarios regulados en el sistema Interconectado Nacional".

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto: Leida Fernanda Rojas Urrea

C116

409



NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
LOZANO/CAMILO ERNESTO MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 21OCT

CLASE
Y

ASIENTO
16D

CÓDIGO DE RESERVA
YBHZIQ

NÚMERO DE SECUENCIA
004

NÚMERO DE TICKET
2460332279607

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

CIIC

408



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
LOZANO/CAMILO
ERNESTO MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
13:50h 21OCT

CLASE
K

ASIENTO
12A

CÓDIGO DE RESERVA
YBHZIQ

NÚMERO DE SECUENCIA
002

NÚMERO DE TICKET
2460332279607

VUELO
VE 9046

SALIDA
15:50h

HORA DE EMBARQUE
14:50h

PUERTA DE EMBARQUE
2

falta Resolución.

Viaticos

407 OK

HUILA 1905

Gobernación del Huila

32

2024SAL00083230

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS073315-1
Fecha:2024-10-15

Neiva, Octubre 15 de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Asesor Despacho del Gobernador
Despacho del Gobernador
Neiva / Huila

Asunto: Autorización de viáticos

Cordial saludo,

Con motivo de adelantar reunión de gestión el día 16 de octubre de 2024 a la ciudad de Bogotá, con el Fondo Nacional de Turismo "FONTUR", para tratar temas relacionados con el IX ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE TURISMO RURAL y convenio No. 80 de 2021 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA ELABORAR EL PLAN MAESTRO DE TURISMO DE VILLAVIEJA – HUILA."; muy respetuosamente solicito su autorización, para la adquisición de tiquetes de transporte aéreo ida y regreso:

Información de la solicitud:

- Ruta: Neiva – Bogotá – Neiva
- Fecha de ida: 16 de octubre de 2024 (Primer vuelo)
- Fecha de regreso: 16 de octubre de 2024 (a partir de las 3:00 p.m.)

Aprobado cuadro viaticos

Atentamente,

JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Proyectó: Yuly Alexandra Cardozo Soto

C116

406



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
GECHEM/JORGE ANDRES MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
14:10h 16OCT

CLASE
E

ASIENTO
10A

CÓDIGO DE RESERVA
RAGOHH

NÚMERO DE SECUENCIA
009

NÚMERO DE TICKET
2460332132393

VUELO
VE 9046

SALIDA
16:10h

HORA DE EMBARQUE
15:10h

PUERTA DE EMBARQUE
G4

CIIC

405



NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
GECHEM/JORGE ANDRES MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 16OCT

CLASE
K

ASIENTO
14D

CÓDIGO DE RESERVA
RAGOHH

NÚMERO DE SECUENCIA
027

NÚMERO DE TICKET
2460332132393

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

falta Resolución

404

31

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: _____

Solicitante Jefe de la dependencia : _____

Dependencia: _____

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	Edinson Amin Losada Perdomo

CEDULA No.	1075240030	**No. DE CELULAR:**	3138138723

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reelaboración de proyecto para la construcción de nueva sede de Secretaría de Salud departamental.

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	15 de Octubre.	**HASTA:**	15 de Octubre.
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD		**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA	7:00 15/10.		
LUGAR DE SALIDA	720 16/10		
HORA DE SALIDA			

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

Neiva, Octubre 11 de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMON RUEDA
Asesor
Despacho del Gobernador
Neiva / Huila

Asunto: Autorización Desplazamiento

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de octubre de 2024, con el fin de asistir al Ministerio de Salud para la radicación del proyecto para la construcción de la nueva sede de la secretaría Departamental del Huila.

Sin otro particular.

Edinson Amin Losada Perdomo
Asesor de Despacho

Aprobado.

clic

402

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
LOSADA/EDINSON
AMIN MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 15OCT

CLASE
O

ASIENTO
16D

CÓDIGO DE RESERVA
ONCLZG

NÚMERO DE SECUENCIA
003

NÚMERO DE TICKET
2460332132389

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

CIIC

401

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
LOSADA/EDINSON
AMIN MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 16OCT

CLASE
K

ASIENTO
16D

CÓDIGO DE RESERVA
ONCLZG

NÚMERO DE SECUENCIA
013

NÚMERO DE TICKET
2460332132390

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

to the Resolution

400

30.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:	
Fecha de solicitud:	15-oct-24
Solicitante Jefe de la dependencia :	Gobernador
Dependencia:	Despacho del gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**RODRIGO VILLALVA MOSQUERA**

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones programadas casa del Huila

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	15-oct	**HASTA:**	15-oct
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

avianca

FLIGHT
AV4877

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:17	B	7D	AV*S

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	15 Oct	SI/YES

A STAR ALLIANCE MEMBER

this pass has expired

398

28

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 15-oct-24

Solicitante Jefe de la dependencia : Carlos Alberto Cuellar Medina

Dependencia: Secretaria de Agricultura y Minería

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA

CEDULA No.	83.090.411	**No. DE CELULAR:**	3138863435

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
FORO CCI - INVIERTA EN LA MUJER RURAL, LAS REGIONES PRESENTES

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA

DESDE:	15 DE OCTUBRE DE 2024	**HASTA:**	16 DE OCTUBRE DE 2024

RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA		
LUGAR DE SALIDA		
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	Carlos Alberto Cuellar Medina
DEPENDENCIA:	Secretaria de Agricultura y Minería del Huila

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MINERÍA

Neiva, 15 de octubre de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Asesor Despacho del Gobernador
Gobernación del Huila
Tel: 8671300
Neiva / Huila

Asunto: Autorización de viáticos

Cordial saludo,

La Corporación Colombiana Internacional – CCI convoco a un Foro – "Invierta en la Mujer Rural, las Regiones presentes" programada para el día 16 de octubre 2024 en la ciudad de Bogotá.

Por lo anterior, coloco a su consideración y aprobación la autorización de comisión por un día de viático sin pernoctar, para asistir en misión oficial; salida desde el 15 de octubre y regreso 16 de octubre.

Cordialmente,

Aprobado un día viático

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Secretario de Agricultura y Minería

Tarjeta de Embarque / Boarding Pass

elic

TARJETA DE EMBARQUE
BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME
CUELLAR/CARLOS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ID
ID83090411

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	CLASE CLASS
VE 9049	15OCT	2040	H

DE(FROM)/A(TO)
NEIVA / BOGOTA

E-TICKET	EQUIPAJE/BAGGAGE
2460332132392	00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER

PUERTA GATE	HORA DE EMBARQUE BOARDING TIME
	1940

CONTROL	ASIENTO SEAT
046	13D

Nº de orden LA0357419LHYO

Carlos Alberto Cuellar

LATAM

LA4258

16 de oct de 2024

Operado por

LATAM Airlines Colombia

- Bogotá
  4:15 p. m. BOG
- Neiva
  5:12 p. m. NVA

Código de reserva: **QJINGW**

140

29F BOG

Economy

En puerta de embarque

3:25 p. m.

El embarque finalizará a las **3:55 p. m.**

Terminal

1

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

falta
Resolución

394

27

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:	
Fecha de solicitud:	13-oct-24
Solicitante Jefe de la dependencia :	Gobernador
Dependencia:	Despacho del gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**RODRIGO VILLALVA MOSQUERA**

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones programadas por la casa del Huila

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	14-oct	**HASTA:**	15-oct
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

393

Nº de orden LA0352234ZLGZ

Rodrigo Villalba

LA4259

14 de oct de 2024

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Código de reserva: **CAWLXJ**

- Neiva
  11:14 a. m. NVA
- Bogotá
  12:10 p. m. BOG

159

Asiento
Lo asignaremos en la puerta de embarque

En puerta de embarque
10:29 a. m.

El embarque finalizará a las
10:54 a. m.

Terminal
–

Embarque
Grupo

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

1526.

392

27

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:	
Fecha de solicitud:	25 de septiembre de 2024
Solicitante Jefe de la dependencia :	Gobernador
Dependencia:	Despacho del gobernador

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	**RODRIGO VILLALVA MOSQUERA**

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones programadas por la casa del Huila

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	12-oct	**HASTA:**	13-oct
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

Nº de orden LA0356491BSVR

Rodrigo Villalba Mosquera

LATAM

LA4259

12 de oct de 2024

Código de reserva: **FCUKVU**

Operado por

LATAM Airlines Colombia

- Neiva
  9:49 a. m. NVA
- Bogotá
  10:45 a. m. BOG

154

3F NVA

Economy

En puerta de embarque

9:04 a. m.

El embarque finalizará a las **9:29 a. m.**

Terminal

–

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

avianca

FLIGHT
AV5208

NEIVA		BOGOTA
NVA	✈	BOG

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
14:33	A	1C	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba Mosquera / Rodrigo	12 Oct	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

avianca

FLIGHT
AV4817

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
06:14	B	11D	AV*S

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba Mosquera / Rodrigo	13 Oct	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

10.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 04-10-2024.

Solicitante Jefe de la dependencia : Rodrigo Villalba Mosquera
Dependencia: Despacho

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	Rodrigo Villalba Mosquera.

CEDULA No.	19.184.765.	**No. DE CELULAR:**	3162455498.

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Federacion Nacional de Cafeteros, Federacion Nacional de Departamentos, Ecopetrol, Minicultura y demas reuniones programadas por la Casa del Huila en Bogotá.

DESTINO DE LA COMISION	Bogotá

DESDE:	6-10-2024	**HASTA:**	9-10-2024

RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	x

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO** X
FECHA DE SALIDA	6-10-2024.	
LUGAR DE SALIDA	Neiva	
HORA DE SALIDA	8:00 am	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO: SGN-C032-F21
		Fecha de Aprobación: 23 de mayo del 2016
	CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 1
		Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO:	MARTHA LUCIA LOPEZ MORALES		
CARGO:	ASESORA DESPACHO EN BOGOTÁ	**N. DE CEDULA:**	52.154.934 DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR:	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	**N. DE CEDULA:**	19.184.765 DE BOGOTÁ
CARGO:	GOBERNADOR	**DEPENDENCIA:**	DESPACHO DEL GOBERNADOR

CON EL OBJETO DE:

Asistir a reunión en la Federación Nacional de Cafeteros, en la Federación Nacional de Departamentos -FDN, en ECOPETROL, en el Mininisterio de Cultura y demás reuniones programadas por la Casa del Huila en Bogota D.C.

BOGOTÁ

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL

6,7,8 y 9 de octubre de 2024

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024

	REVISO	APROBO
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

avianca

FLIGHT
AV4816

NEIVA
NVA

BOGOTA
BOG

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
07:55	A	3C	AV*S

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	06 Oct	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

avianca

FLIGHT
AV4877

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:17	F	4C	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	09 Oct	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

384

25.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 8 octubre 2024.

Solicitante Jefe de la dependencia : Secretaria de vias
Dependencia: Secretario de vias

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	Andres Camilo Cabrera Leiva

CEDULA No.	1081404091	**No. DE CELULAR:**	3233017594

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Mesa de trabajo con el fin de revisar los proyectos que dieron origen a procedimientos administrativos de control PAC.

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:		**HASTA:**	
RUTA AEREA	8 Octubre		

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

SOMOS HUILENSES · SOMOS GRANDES

Gobernación del Huila

SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

Neiva, 07 de Octubre de 2024

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Huila
Ciudad

Respetado señor Gobernador,

Respetuosamente solicito la autorización de desplazamiento para el día martes 08 de octubre del 2024 a la ciudad de Bogotá, con el fin de asistir a la mesa de trabajo que se realizara con el fin de revisar los proyectos que dieron origen a Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por el Departamento Nacional de Planeación.

Agradezco su amable atención

Atentamente,

Aprobado
1 dr

ANDRÉS CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura del Huila

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
CABRERA LEIVA/ANDRES CAMILO

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 08OCT

CLASE
E

ASIENTO
10A

CÓDIGO DE RESERVA
MYKWII

NÚMERO DE SECUENCIA
040

NÚMERO DE TICKET
2460332132382

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
CABRERA LEIVA/ANDRES CAMILO

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 08OCT

CLASE
E

ASIENTO
15A

CÓDIGO DE RESERVA
MYKWII

NÚMERO DE SECUENCIA
032

NÚMERO DE TICKET
2460332132382

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE

PUERTA DE EMBARQUE

falta Resolución

381

24

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY**

Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	**BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY**

CEDULA No.	55,179,408	**No. DE CELULAR:**	320 8405559

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 a. m.	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

clic

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT — TICKET NBR: **2460332132375**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS — BOLETO NRO:

TURISMO Y EVENTOS VIP
CARRERA 4 NO.12-66 LOCAL 2
NEIVA
NEIVA, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-08820-0
TELEPHONE/TELEFONO: 8716100 - 8717777
MAIL INFO: TURISMOYEVENTOSVIP@HOTMAIL.COM

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 05 OCT 2024 09:59
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: NVAI05402
NAME/NOMBRE: **ESCALANTE/BELEN CECILIA MRS**
FOID/D.IDENTIDAD: ID55179408

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332132375

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/JQISKJ

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
NEIVA	VE9041		8OCT	0700	0800				15K	OK
BOGOTA-EL DORADO I										
BOGOTA-EL DO	VE9048		8OCT	1920	2020				15K	OK
NEIVA										

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,
SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA PLENA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.
EN CASO DE CONEXION LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE QUE APLICARIA SERIA LA DE MAYOR EQUIPAJ

Creado con Scanner Pro

SOLICITUD DE COMISIÓN

23

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 03 deoctubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :	**ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES**
Dependencia:	Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

CEDULA No.	1,077,843,795	**No. DE CELULAR:**	3202745745

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

el día martes 8 de octubre del 2024 a la ciudad de Bogotá D.C con el fin de asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos De Control (PAC), convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, que se llevará a cabo en el horario de 10:30 am a 5:30 pm.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTÁ		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	8 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1986

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-ENE-2005 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00153993-F-1077843795-20090406 0010568612A 1 28760215



clic

ECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT — TICKET NBR: **2460332132373**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS — BOLETO NRO:

TURISMO Y EVENTOS VIP — ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 05 OCT 2024 09:59
CARRERA 4 NO.12-66 LOCAL 2 — ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: NVAI05402
NEIVA — NAME/NOMBRE: **ZAMBRANO/ANGELA MRS**
NEIVA, COLOMBIA — FOID/D.IDENTIDAD: ID1077843795
OFFICE ID: CO-08820-0
TELEPHONE/TELEFONO: 8716100 - 8717777
MAIL INFO: TURISMOYEVENTOSVIP@HOTMAIL.COM

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332132373

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**JQISKJ**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
NEIVA	VE9041		8OCT	0700	0800				15K	OK
BOGOTA-EL DORADO I										
BOGOTA-EL DO	VE9048		8OCT	1920	2020				15K	OK
NEIVA										

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS LOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,
SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA PLENA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.
EN CASO DE CONEXION LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE QUE APLICARIA SERIA LA DE MAYOR EQUIPAJE

Creado con Scanner Pro

SOLICITUD DE COMISIÓN

22

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **RONNY FABIAN TORRES CORTES**
Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	RONNY FABIAN TORRES CORTES

CEDULA No.	1082156921	**No. DE CELULAR:**	3138143578

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	RONNY FABIAN TORRES CORTES
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

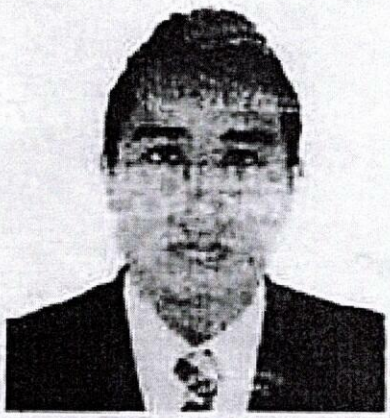
NUMERO **1.082.156.921**

TORRES CORTES

APELLIDOS

RONNY FABIAN

NOMBRES



Ronny fabián Torres C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1991**

AGRADO
(HUILA)

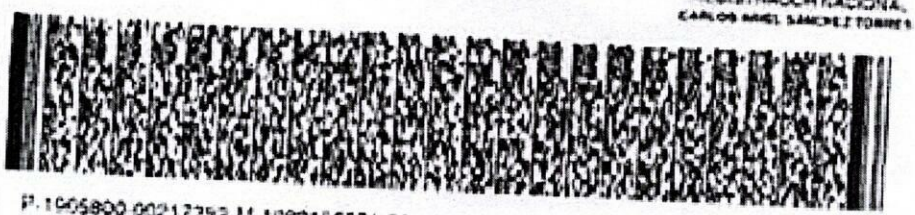
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-ABR-2009 PITAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS MIGUEL SANCHEZ TORRES



P-1905800-00217292-M-1082156921-20100223 0021180073A 1 28331684

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY**

CEDULA No.	55,179,408	**No. DE CELULAR:**	320 8405559

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55.179.408
ESCALANTE CHARRY
APELLIDOS
BELEN CECILIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1977
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAY-1995 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00674698-F-0055179408-20150304 0043408374A 5 1523805233

Francis José Restrepo Albarello.
939.

clic

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT — TICKET NBR: **2460332132374**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS — BOLETO NRO:

TURISMO Y EVENTOS VIP
CARRERA 4 NO.12-66 LOCAL 2
NEIVA
NEIVA, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-08820-0
TELEPHONE/TELEFONO: 8716100 - 8717777
MAIL INFO: TURISMOYEVENTOSVIP@HOTMAIL.COM

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 05 OCT 2024 09:59
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: NVAI05402
NAME/NOMBRE: **TORRES/RONNY FABIAN**
FOID/D.IDENTIDAD: ID1082156921

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332132374

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**JQISKJ**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
NEIVA	VE9041		8OCT	0700	0800				15K	OK
BOGOTA-EL DORADO I										
BOGOTA-EL	DOVE9048		8OCT	1920	2020				15K	OK
NEIVA										

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,
SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA FLEXA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.

Creado con Scanner Pro